



y con vista de lo que de todo ello resultare acordar lo que se crea mas conveniente.

Iguualmente se dio cuenta de haberse satisfecido con preste de suscripción a El Defensor del Contribuyente por lo que se del presente año. unguendose la suscripción con vista de la conducta de un Director y un mismo de haberse pagado la suscripción del presente año a la Hacienda de Admin. Local impositante de los preceptos con cargo al capítulo primero del presupuesto.

Tero habiendo mal amito de que he por el presente la suscripción por comu recien pro la suscripción y certifico.

Y pori *Andrés* *Diego*
Quintero *Luciano Mateo*

Plácido de la Torre

El Presidente
 Don
 Plácido
 Mateo
 Echea

= Sesión del día 15 de Julio =

En San Sebastián de los Reyes a quince de Julio de mil novecientos ocho: Presidencia en la Sala Comunal por la presidencia del Sr. Alcalde Don Her menegildo Hernández y Menayo. Los señores que al mandan se exponen que en un mayoría conyo por mayoría del Ayuntamiento. amito del Ayuntamiento Presidencia interior. siendo la misma se de mañana con el fin de celebrar Sesión ordinaria de este día la cual dio principio por la primera lectura de la anterior que por una mayoría fue aprobada.

Seguientemente se dio cuenta de haberse satisfecido por la Deprecación de este Municipio

los pagos obligaciones siguientes. El segundo tri-
mestre del presente año a los funcionarios.
a Mariano Rodríguez el importe de esta con-
cuerda de Pedro, Melendo de esta Benefi-
cencia al Ayuntamiento Provincial. La de do-
cua a cargo del Segundo judicial desde el
punto donde percibieron: a Manuel de la
Pacerrada: el de la conducción del material
y de un fargento de la Beneficencia a
la Presidencia del Medico. Madrid y ulti-
mamente al del contingente Capilarrio
correspondiente al primer Semestre de
presente año

Octo Segundo y presentara la relacion y cu-
enta del importe de las respectivas de Benefi-
cencia del segundo trimestre del año
actual. Fue examinada con los de con-
cuerda y por unanimidad aprobada man-
dando desde luego se done un importe
por el Departamento de esta. En prosa:
Seguamente se dio cuenta de don Juan
diaz de San Cecilio Gomez y Dona Ma-
ria San. De la corraza. Estipulando el prime-
ro concejo para edificar y la segunda pa-
ra abrir un Hospital a cargo del capitulo
de un Casa de la corraza y el Ayuntamiento
dando por ende el primer para que a la
Comunidad de fomento y luego la concejo
de referencia un principio de tercero.
Por el Sr. Presidente se manifesto a los con-
currentes la necesidad imperiosa de hacer
la transferencia de credito del Ayuntamiento
de parte del Capitulo de obras de nueva
construccion, para atender en parte a los

otros que debe luego há de ocasionar la
 reforma en la Plaza para la lida de reses
 bravas en las próximas fiestas. Todo lo cual
 era de absoluta necesidad, atendiendo a
 las superiores disposiciones para esta clase
 de espectáculos y los daños consiguientes y
 penales de la verdadera necesidad de la
 transformación al objeto indicado de acuerdo
 de primer todo con el Sr. Alcalde, acordado
 con la mediación del oportuno Excmo. Sr. Jefe
 de la Municipal para la transformación indicada se
 mandando a la aprobación del Excmo. Sr.
 Gobernador Civil de esta provincia, con
 mandarse desde luego a la ejecución de este
 acuerdo, y del que fuere acordado por los señores
 que conforman la Junta Municipal, ya
 mandado, para el cumplimiento, dar cumplimiento al
 expediente por medio de anuncio al efecto
 a los efectos a que debe lugar.
 Sin habiendo más asuntos de que tratar se dio
 por terminada la sesión que firmaron los comu-
 nales de que certifico:

Manuel Santos

Leandro Diaz

Luciano Montec

Francisco Esteban

Luciano Montec

Francisco Esteban